

ORAN SALTA

USO

REQUISITOS CARTA DE CIUDADANIA

- \_ Tener más de 18 años de edad cumplidos y dos años de radicación definitiva.-
- 1 \_ Fotocopia de DNI.-
- 2 \_ Certificado de antecedentes penales y provinciales, expedido por país de origen y visado por el cónsul Argentino.-
- \_ Partida de Nacimiento legalizada y Visada por el cónsul Argentino.-
- \_ Certificado de residencia y convivencia.-
- \_ Datos de 2 Testigos que no sean parientes (Nombre y Apellido, domicilio y N° de DNI).-
- \_ Certificado de Migraciones para nacionalizarse.-